

“¿Cómo se construye la historia económica? El uso de los documentos notariales para las prácticas de historia económica en el marco del EEES”

Belén Moreno Claverías
Dept. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Autónoma de Madrid
Campus de Cantoblanco (28049)
Tel: 687088841
belen.moreno@uam.es

Resumen

El interés o la curiosidad de los alumnos de historia económica por conocer cómo se construye nuestra disciplina es escasa por no decir verdaderamente excepcional. Para la mayoría, la historia económica es algo que no se “hace” sino que “está hecho”, un tipo de conocimiento que se encuentra escrito en los libros, algo que no debe ser elaborado ni, por lo tanto, interpretado, cuestionado o criticado. En esta comunicación se presenta una actividad que tiene como principal finalidad mostrar “cómo se hace” la historia económica, lo que está estrechamente relacionado con el uso de las fuentes. En este caso se presenta una actividad didáctica basada en el análisis de documentos notariales por las razones que se exponen en el texto. La puesta en práctica de este ejercicio persigue también potenciar una serie de competencias y enriquecer el conocimiento de los estudiantes sobre las economías preindustriales desde una perspectiva poco habitual.

Palabras clave: Historia Económica, documentación notarial, economía preindustrial, práctica didáctica.

Abstract

The interest or curiosity of economics history students for how we build this subject is scarce, not to say exceptional. For the majority of students, economics history is not something "being made", but rather something "done", a type of knowledge that is written in textbooks, and therefore does not have to be developed, or interpreted, questioned, criticized. This presentation is about showing how economics history is being made - a process closely related to the use of source materials. We present a pedagogical activity based on the analysis of notary documents for reasons explained in the text. The exercise also aims to foster certain competences and enrich the knowledge of students on pre-industrial economies, from a less common perspective.

Key words: Economics History, notary documents, pre-industrial economies, pedagogical exercise

1-¿Cómo se hace la historia económica? La importancia de las fuentes: “Sin documentación no hay historia”¹.

El interés o la curiosidad de los alumnos de historia económica por conocer cómo se construye nuestra disciplina es escasa por no decir verdaderamente excepcional. Para la mayoría, la historia económica es algo que no se “hace” sino que “está hecho”, un tipo de conocimiento que se encuentra escrito en los libros, algo dado, algo que no debe ser elaborado ni, por lo tanto, interpretado, cuestionado o criticado. Conciben los contenidos teóricos como verdades irrefutables, por lo que se pierden cuando se les plantea un debate historiográfico abierto sobre alguna cuestión concreta. Más aún, les sorprende saber que esos conocimientos y las competencias adquiridas o desarrolladas a través de la asignatura pueden resultar útiles para comprender el mundo en el que viven y, sobre todo, para su futuro laboral. La mayoría de nuestros estudiantes acuden a las clases de historia económica pensando que se trata de una materia cuyos conocimientos sólo deben ser memorizados para superar el examen; conocimientos que serán olvidados tan pronto como hayan superado la prueba. El docente tiene, por tanto, una gran responsabilidad a la hora de enfatizar la “utilidad” de esta materia, lo que es, según mi opinión, más fácil en un contexto en el que se está promoviendo el aprendizaje basado en competencias más que en conocimientos.

No obstante, hay que reconocer que la falta de motivación de los estudiantes se presenta en ocasiones como un obstáculo para que el docente lleve a cabo sus funciones sin perder la suya. Es por lo tanto necesario hacer lo posible por motivarles y para ello, es imprescindible, a su vez, hacer hincapié en los “para qué” (para qué sirve la disciplina, para qué trabajar unas determinadas competencias, para qué hacer unas determinadas prácticas, para qué insistir en algunas cuestiones, etc.)². El “para qué” de nuestra disciplina se presenta en nuestras guías docentes. Suele destacarse la utilidad de conocer el pasado económico para comprender el presente y, a veces, incluso intentar predecir ciertas dinámicas económicas en el futuro con el fin de intervenir en ellas. Es decir, saber de dónde venimos para entender porqué estamos donde estamos y hacia dónde vamos³. Posiblemente nuestros alumnos se sientan más cerca de los interrogantes y la

¹ . Frase de Langlois y Seinobos de 1898 citada por Cipolla (1991), p. 35.

² . Huertas (1997).

³ . En la base de este argumento, Cipolla (1991, p. 22) cita al economista A.K. Cairncross, quien sostuvo: “Me resulta difícil pensar en los economistas y los historiadores económicos como si fueran animales distintos. Les interesa fundamentalmente lo mismo. El trabajo del economista es explicar cómo funciona

perspectiva de los historiadores económicos, y logren comprender el “para qué” de la disciplina, si antes les ayudamos a comprender el “cómo” se hace.

A la hora de explicar a nuestros estudiantes cómo se construye la historia económica es imprescindible referirse a la importancia de las fuentes y a la distinta relación que establecen con ellas los economistas y los historiadores económicos. El economista, cuyo interés suele consistir en hacer previsiones para el futuro próximo y analizar el presente económico, suele estar en sintonía con los productores de la información económica, puesto que éstos forman parte de la misma sociedad que él. Esto facilita enormemente la tarea de localizar la información que el economista necesita. En cambio, el historiador económico, aunque también puede abordar el pasado más reciente, suele ocuparse de realidades económicas y sociales más lejanas en el tiempo. Las preguntas del historiador, como las del economista, tienen su origen en la cultura y sociedad de la que forma parte, pero los productores de la información que él precisa están lejos en el tiempo, a menudo también en el espacio y sus inquietudes y la forma de ver el mundo es más que probable que sean coincidentes. Además, como señala Cipolla, el historiador reconstruye el pasado a partir de la documentación existente –con sus peculiaridades, con sus limitaciones, con sus lagunas y toda su riqueza- a la que debe atenerse según unos criterios rigurosos.

“En consecuencia, el historiador económico se ve obligado a adaptar sus preguntas a las fuentes de que dispone: dicho de otro modo, debe formular sus interrogantes teniendo en cuenta el periodo y la cultura que esté estudiando y los datos que se conserven”⁴.

2- ¿Por qué los documentos notariales?

Entre la multitud de fuentes documentales de que puede hacer uso el historiador económico, se ha considerado que las escrituras notariales pueden constituir un buen banco de pruebas para acercar a nuestros estudiantes al “cómo” se hace la Historia Económica, especialmente aquella que aborda cuestiones anteriores al siglo XX. ¿Por qué? Porque la fuente notarial tiene –como sostiene Eiras Roel- tres cualidades importantes:

- Masa: es una de las fuentes más abundantes y voluminosas de los tiempos modernos, si no la más importante en magnitud;

la economía; el del historiador económico consiste en explicar cómo funcionaba en el pasado. Pero una cosa tiene relación con la otra”.

⁴ . Cipolla (1991), p.33. Véanse también las páginas 32-35.

- globalidad: las actas notariales arrojan luz sobre la mayoría de las actividades de la mayoría de los hombres,
- y homogeneidad: las escrituras notariales tienen como denominador común recoger el hecho “típico” que se repite en el espacio y en el tiempo, lo que permite hacer estudios comparativos.

El autor sitúa el inicio del aprovechamiento sistemático de estas fuentes en España a la altura de 1970, y señala que en Francia se produjo casi dos décadas antes gracias, sobre todo, a la iniciativa de E. Labrousse⁵. Desde entonces, la cantidad y variedad de trabajos de historia económica basados total o parcialmente en fuentes notariales es tan vasta que es imposible recogerla aquí.

Por otro lado, en España tenemos la suerte de contar con unos fondos notariales de una riqueza extraordinaria, por su magnitud, por su antigüedad y por la continuidad de sus series en el tiempo. Además de su abundancia, lo que facilita su localización, el contenido de los documentos suele ser poco enrevesado y tiene una estructura clara. El hecho de que las escrituras se adapten a una matriz específica facilita la comprensión de su contenido, ya que un mismo tipo de contrato debe tener siempre la misma estructura, contener los mismos elementos y en el mismo orden, lo que puede facilitar a los estudiantes tanto la comprensión como la selección de la información que consideran más importante. Además, en los protocolos aparecen reflejados de un modo u otro todo el abanico social y todos los agentes económicos, ya que al notario acudían personas de toda condición para dar validez a sus contratos, del tipo que fueran. Por último, el carácter masivo de las actas notariales permite la cuantificación y la seriación de datos, lo que permite las comparaciones con otras muestras en el espacio y en tiempo, así como el manejo estadístico.

Por tanto, en nuestra práctica docente vamos a utilizar una fuente primaria que por sus características –regular, clara, sistematizada, abundante- puede ayudar a nuestros alumnos a aprender a seleccionar, tratar y cuestionar la información en general y, en particular, aquella que puede resultar de interés para un historiador económico o un economista con interés en el pasado. Se les explicará que en buena parte de Europa el

⁵ . Eiras Roel (1985), p. 18.

notario era persona pública y el acta notarial era –y es- considerada como prueba jurídica de los hechos que certifica. La gente recurría a la intervención del notario para una gran cantidad de transacciones, por lo que se ha dicho que éste organizaba, de manera indirecta, la circulación de los bienes, del dinero y de los patrimonios familiares⁶. Todos los miembros de una misma familia solían acudir al mismo notario, hasta el punto que se podría hablar de la existencia del “notario de familia” al modo del “médico de familia”⁷. El notario estaba presente en todos los momentos clave de la vida de los individuos: redactaba las capitulaciones matrimoniales o cartas dotalas antes del matrimonio, redactaba las escrituras de compra, venta y crédito que suponían el aumento o la disminución del patrimonio familiar, redactaba los testamentos de sus clientes y, en algunos casos, conocía exactamente el estado de sus patrimonios inmediatamente después de su muerte –desde el número de camisas hasta sus bienes inmuebles- cuando redactaba el inventario post-mortem⁸. La importancia de dar valor legal a cualquier transacción hacía indispensable la intervención del notario, por lo que los protocolos notariales –afortunadamente conservados en los archivos notariales- ofrecen retazos de vidas de todo el abanico social: de campesinos pobres y ricos, de artesanos de toda condición y edad (desde los aprendices hasta los maestros), burgueses más o menos enriquecidos, nobles, gente de ciudad y de campo... A diferencia por ejemplo de la judicatura, el notariado no ha sido nunca del uso exclusivo de ciertas clases sociales, sino que ha estado muy vinculado a todos los miembros de las comunidades tanto urbanas como rurales⁹.

Es necesario explicar a los estudiantes qué tipos de documentos son los más abundantes en los protocolos notariales y para qué pueden ser útiles desde el punto de vista de un historiador económico (el “para qué” al que nos referíamos más arriba):

- Contratos de compraventa de inmuebles (casas, tierras, eras, patios, castillos, etc.) y de mercancías, de animales, de esclavos, de aperos de labranza, etc. En particular, los contratos de compraventa de tierras son fundamentales en los ámbitos rurales ya que la tierra era el bien básico, del que procedían la mayor parte de las rentas e ingresos y, por tanto, la posesión de este factor productivo

⁶ . Laffont (dir.) (1991), pp. 15 y 30.

⁷ . *Ibid.*, p. 20.

⁸ . He analizado el papel y las funciones de los notarios catalanes en el Antiguo Régimen en B. Moreno (2006). Véase Poisson (1990), pp. 13-19, y Molas (1994).

⁹ . L. Pagarolas (2007), p. 137.

determinaba las condiciones de partida de buena parte de las familias tanto para la mera supervivencia como para sus oportunidades de enriquecimiento. Estos contratos aportan información sobre qué se vende, quién vende, quién compra, a qué precio, en qué cantidad, en qué coyuntura, etc.¹⁰

- Contratos agrarios (enfiteusis o censo, aparcería, arrendamiento, etc.). Estos contratos permitían el acceso a la explotación de la tierra para los sectores sociales peor dotados de tierra y capital. Aportan información sobre ambas partes contratantes (nombre, profesión, lugar de residencia), sobre las obligaciones y derechos de cada una de ellas, el precio y las cargas a satisfacer por parte del trabajador de las tierras, la duración del contrato y, en algunos casos, sobre las técnicas y prácticas agrarias, el ciclo de los trabajos, etc.
- Contratos de préstamo y empeño de diversa tipología, tanto aquéllos que permitían acceder al crédito del dinero por vía monetaria (depósito, deudor...) o por vía de capitales o crédito a largo plazo mediante la constitución y venta de rentas (censal o censo consignativo, violario). Estos documentos pueden ser útiles para ilustrar el crónico endeudamiento de buena parte del campesinado en las economías agrarias preindustriales, ya que se aporta información sobre el prestamista y el prestatario, la cuantía del préstamo, el interés, la forma y el plazo en el que debe devolverse y, en ocasiones, en qué será empleado el dinero.
- Contratos de arriendo de casas, aperos, animales, etc. Estos contratos son útiles para analizar los sectores sociales capaces de obtener rentas de su patrimonio y de aquéllos que deben recurrir al arriendo por no disponer de los medios suficientes para tener en propiedad aquello de lo que precisan.
- Contratos de aprendizaje y de trabajo: Los primeros eran instrumentos destinados a aprender un oficio, muy frecuentes en los períodos medieval y moderno (disminuyen con la industrialización). Consistían en la entrada de un joven como aprendiz en la casa y taller de un patrón, quien le enseñaba el oficio y le mantenía a cambio de una cantidad modesta de dinero. En los contratos de trabajo, en cambio, el patrón no recibía ninguna remuneración del aprendiz, sino

¹⁰ . Una buena síntesis de los usos de las distintas actas notariales para la historia económica en L. Pagarolas (2007), pp. 139-146. Sobre la tipología y los posibles usos de los documentos notariales por parte del historiador, véase también Pagarolas (2004) y (2000), y Eiras Roel (1980). Múltiples aportaciones sobre este asunto en las Actas de los congresos referenciados en la bibliografía (1984), (1994) y (2000).

que le debía pagar un sueldo en función de la edad y preparación del joven. Ambos tipos de contrato constituyen una fuente de primera magnitud para el estudio de cuestiones relacionadas con los oficios, la especialización del trabajo, los sistemas de contratación, la condición de los asalariados, la evolución del artesanado o los salarios entre los diferentes sectores profesionales¹¹.

- Escrituras de constitución de empresas comerciales o de sociedades manufactureras. Las actas de compañía (comandas o depósitos mercantiles, sociedades y grandes compañías) son muy útiles para el estudio de la estructura del capital comercial y mercantil. Nos informan sobre los participantes (nombre, profesión, lugar de residencia), la cuantía de los capitales invertidos, la duración de la sociedad, el tipo de actividad, el sistema de reparto de beneficios y aspectos de organización interna. Los instrumentos relativos a las sociedades permiten analizar las alianzas económicas entre los miembros de la burguesía de los negocios, sus tipos de preferencias a la hora de invertir, los riesgos y beneficios potenciales, etc.
- Seguros marítimos y de transportes terrestres, los cuales garantizaban a los mercaderes una indemnización económica en el caso de pérdida del bien asegurado. Útiles para determinar los mercados, la distribución geográfica del tráfico y los protagonistas del mismo (ya que constan los patrones de los barcos, los capitalistas aseguradores, los mercaderes que cargaban y el lugar de destino).
- Almonedas: ventas a subasta pública de bienes muebles –ante notario- que se realizaban cuando faltaba liquidez para pagar las deudas que derivaban de la herencia del difunto. Son muy interesantes para ver cómo funcionaban los canales alternativos de adquisición de bienes –en este caso de segunda mano- , qué se vendía, a qué precio, quién compraba, etc.
- Capitulaciones matrimoniales, cartas dotales, esponsales, etc. que celebran los futuros contrayentes y sus parientes más próximos, como norma fundamental que regirá las relaciones jurídicas del matrimonio y especialmente el destino los bienes de la familia. Informan de las familias contratantes, sus ocupaciones profesionales, su condición social, su lugar de procedencia, las composición de las dotes aportadas al matrimonio (ajuar, inmuebles, cantidad en metálico, etc.), lo que puede ser un indicador indirecto de sus fortunas.

¹¹ . Pagarolas (2004), p. 57.

- Testamentos, mediante los cuales el causante regula su sucesión por causa de muerte, mediante la institución de uno o más herederos y otras disposiciones. Detallan la estructura familiar (nombre y número de componentes) y aportan información indirecta de la posición de la familia (a través de legados a amigos, empleados, criados, acreedores y deudores).
- Inventarios postmortem de patrimonios familiares de diversa índole, de talleres, tiendas, fábricas, bibliotecas, etc. Se trata, en la mayor parte de los casos, de listados de los bienes inmuebles, muebles y rentas que conformaban los patrimonios familiares en el momento de la muerte del cabeza de familia. El inventario constituye un acto jurídico de garantía, aplicable en los casos en los que la titularidad de los bienes pertenece a una persona (ejemplo, al heredero universal) y su administración o usufructo a otra (por ejemplo, la viuda del difunto). Su extraordinaria riqueza de información es muy útil para aproximarse a la historia de la cultura material y de las pautas de consumo. Aparecen anotadas tanto las características de las viviendas, como las de los objetos que se encontraban en su interior, desde la ropa hasta las obras artísticas, los muebles, los objetos decorativos, los aperos de labranza, así como los demás bienes inmuebles (casas, patios, tierras, eras, etc.) y rentas (derivadas de la inversión en tierras, compañías comerciales, actividades manufactureras, ganado, etc.).
- Poder (o procuración): contrato cuya finalidad es que una persona represente a otra u otras legalmente. Son particularmente interesantes para la historia económica los poderes otorgados por casas comerciales o un comerciante a favor de otros por motivos diversos. Su consulta seriada, como sostiene L. Pagarolas, puede ser ilustrativa de las actividades económicas de una familia, sus alianzas en la formación de compañías, la aceleración o la disminución de la actividad o el establecimiento de corresponsales en las diferentes plazas comerciales¹².

3- Características de la actividad propuesta: objetivos, metodología y tareas que la componen.

¹² . L. Pagarolas (2007), p. 146.

A la hora de diseñar la actividad se proponen, como recomiendan los pedagogos en el marco del EEES, tareas multidimensionales. Es decir, se trata de:

- a. tareas abiertas en las que el estudiante tiene opción de elegir entre distintas opciones a la hora de llevar a cabo su trabajo;
- b. diferentes tareas, encaminadas a los mismos objetivos,
- c. y división de la tarea en múltiples pasos;

Las actividades deben resultar lo más novedosas y atractivas posible. Para ello deben tener un grado de desafío intermedio y variar la dificultad de la tarea conforme varía la competencia en la misma. Asimismo, se potenciará el aprendizaje autónomo del estudiante bajo la orientación y el seguimiento del docente en cada una de las fases del trabajo. Según las más recientes líneas pedagógicas en el ámbito universitario, el aprendizaje estratégico –más centrado en la construcción (comprensión) que en la reproducción (repetición)- debe ser previamente planificado en cuanto a sus metas y medios, debe ser supervisado durante la ejecución y, una vez finalizado, evaluado teniendo en cuenta los logros alcanzados¹³.

La tarea propuesta en esta comunicación para ser realizada en una sesión de seminario y tres clases prácticas de Historia Económica de los alumnos de los nuevos grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas consiste en la localización, selección y reproducción de varios tipos de documentos notariales (a escoger por grupos), su posterior análisis (formulación de preguntas pertinentes a las fuentes), recogida de la información (construcción de una ficha) y elaboración de resultados (texto interpretativo y representaciones gráficas). Los pasos que conforman esta tarea son, por tanto, los siguientes:

- 1- Visita al archivo (en una sesión de seminario): contacto con los manuales notariales y selección de la información con la ayuda del profesor y el archivero.
- 2- Análisis de la documentación recogida: en una primera clase práctica.
- 3- Construcción de la ficha que recoja la información y elaboración de las preguntas pertinentes a la fuente: por grupos, aprendizaje autónomo (sin intervención del profesor).

¹³ . Véase POZO y PÉREZ (Coords.) (2009).

- 4- Puesta en común de cada una de las fichas y las preguntas posibles ante el profesor y el resto de los alumnos: 2ª clase práctica.
- 5- Elaboración de un trabajo que ilustre para qué puede ser útil cada uno de los documentos trabajados desde la perspectiva de un historiador económico (por grupos, aprendizaje autónomo, sin intervención del profesor).
- 6- Presentación de los resultados de cada grupo ante el profesor y el resto de los estudiantes: 3ª clase práctica.

Los objetivos de este ejercicio son:

1. Acercar al estudiante a las fuentes de la historia económica: tipología, conservación, catalogación, etc.
2. Aprender a formular las preguntas pertinentes para cada tipo de documentación. Por ejemplo, ¿qué información de interés para un historiador económico puede haber en una carta de dote o un contrato agrario?
3. Aprender a separar la información principal de la secundaria desde la óptica de un historiador económico.
4. Aprender a recoger la información de interés mediante la construcción de una ficha.
5. Aprender a elaborar los resultados en función de la información recogida: construcción estadística, elaboración de tablas y gráficos, y de un texto interpretativo.
6. Vincular los contenidos teóricos –en este caso acerca de las economías preindustriales- con los resultados obtenidos a partir del análisis de las fuentes.

Entre las competencias que se van a trabajarse, destacan:

1. Capacidad de selección de la información.
2. Capacidad crítica de la información.
3. Capacidad de análisis de la información.
4. Capacidad de sistematización de la información.
5. Expresión escrita.
6. Elaboración de tablas y gráficos.
7. Manejo de las nuevas tecnologías.
8. Aprendizaje autónomo.
9. Trabajo en equipo

3.1. La visita al archivo: el descubrimiento de la documentación como fuente de la historia económica.

La primera actividad relacionada con esta práctica docente consistirá en una visita de dos horas a un archivo notarial que, posiblemente, para la mayor parte de nuestros alumnos de los grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas, será la primera y la última. Obviamente, para llevar a cabo esta actividad es necesario que los grupos sean reducidos.

Previamente a la visita al archivo con los estudiantes, es necesario que el profesor acuda solo para la selección de los manuales notariales más claros (buen estado de conservación, letra fácilmente legible) y con índice nominal y temático (mucho más habituales desde el último tercio del siglo XVIII), así como para solicitar la colaboración del archivero y concertar cita¹⁴.

Una vez en el archivo con los estudiantes, que serán divididos en grupos de cinco, se les entregará un manual notarial de los previamente seleccionados por el profesor. Las tareas a realizar en el archivo serán las siguientes:

1. Lectura de los índices: identificación de las escrituras públicas más abundantes (ventas, poderes, cartas de dote, censos, testamentos, inventarios, capitulaciones, etc.)
2. Una vez hecho esto se pondrán en común las listas elaboradas por cada uno de los grupos para decidir cuáles son los documentos más abundantes.
3. Cada grupo escoge un tipo de escritura pública que considere de interés para un historiador económico.
4. Localización de un mínimo de cinco actas de la tipología de documento seleccionada y reproducción. Si es necesario, se les facilitará otro manual notarial del mismo notario y de un año sucesivo o anterior.

¹⁴ . La mayoría de archivos históricos, del tipo que sean, están haciendo un esfuerzo notable para difundir las fuentes que custodian. Algunos de ellos promueven la relación con las universidades y las instituciones académicas, por lo que facilitan que en sus dependencias se impartan con asiduidad clases prácticas, por ejemplo, de metodología y crítica textual. Véase, por ejemplo, Pagarolas (2007), p.136.

De esta manera, salimos del archivo con un mínimo de cinco reproducciones de siete tipos de escrituras notariales (contando con siete grupos de cinco alumnos).

3.2. Las tareas presenciales y no presenciales de la actividad.

La primera de las sesiones prácticas en el aula se dedicará al análisis de la documentación recogida en el archivo y a determinar los criterios para la correcta recopilación de la información. Los alumnos, por grupos, deben preguntarse qué utilidad puede tener el documento que han escogido para acercarnos a la realidad económica del pasado. Se les aclarará que, en general, como sostiene Cipolla, una problemática histórica de tipo económico tiene que hacer referencia directa o indirecta a una de estas tres grandes preguntas: ¿qué producir?, ¿cómo producir?, ¿cómo distribuir lo producido? En torno a estos tres interrogantes se articulan una serie de preguntas mucho más específicas que pueden tener que ver con la determinación y evolución de los precios, con la asignación de recursos escasos, con las variaciones a corto y largo plazo de la producción, del empleo, de la demanda y su estructura, de la distribución de la riqueza y del beneficio, etc.¹⁵

Para facilitarles esta tarea, el profesor les entregará la siguiente ficha –aquí ya completada con un ejemplo- que deben rellenar en grupo.

Tipo de documento	Contrato de arrendamiento de tierras
Descripción de la información que aporta	Relaciones contractuales entre los propietarios de las tierras y los trabajadores de las mismas
Posible utilidad para la historia económica	Distribución de la propiedad, evolución precio y renta de la tierra.
Cantidad de documentos que consideráis necesarios para hacer una primera aproximación	10
Posible metodología a aplicar	Elaboración de la ficha y hacer un gráfico con la evolución del precio del

¹⁵ . Cipolla (1991), pp. 20-21.

	arrendamiento por unidad de superficie.
Posibles limitaciones de la fuente	A veces no aparecen todos los datos de los arrendatarios.

Es importante que, una vez rellenada esta ficha, nuestros alumnos cuestionen sus posibles puntos débiles, es decir, trabajar la crítica documental. Se les ayudará formulándoles una serie de preguntas: ¿En este tipo de documento pueden verse reflejados todos los componentes de la estructura social? ¿Puede haber grupos mejor representados que otros? ¿Puede esta fuente ocultar o falsear la información que presenta? ¿Qué tipo de cuestiones se podrían abordar únicamente con el examen de este tipo de fuente? ¿Cuándo y para qué sería necesario consultar otras?

El siguiente paso girará en torno a la selección de la información, esto es, a “separar el grano de la paja”. Para ello es necesaria la elaboración de una ficha –preferiblemente en soporte informático- que recoja la información que cada grupo considera fundamental a la hora de aprovechar la fuente seleccionada. Este trabajo se hará en horas no lectivas, en equipo y los resultados se mostrarán en la segunda clase práctica. Cada grupo explicará a los demás cómo ha elaborado su ficha y argumentará porqué lo ha hecho de esa manera y no de otra. En esa clase práctica el docente puede supervisar el trabajo realizado por cada grupo y dar las indicaciones oportunas. Aquí tenemos un ejemplo de ficha elaborada por los alumnos, siguiendo el caso anterior (contrato de arrendamiento de tierra).

Tipo de documento	
Localización documento (Archivo y signatura)	
Fecha del documento	
Datos del propietario – Nombre	
Profesión	
Lugar de residencia	
Datos del arrendatario – Nombre	
Profesión	
Lugar de residencia	

Información de la tierra arrendada- Extensión	
Calidad	
Tipo de cultivo	
Localización	
Precio del arriendo	
Duración del contrato	
Obligaciones del arrendatario	
Obligaciones del propietario/arrendador	
Otras informaciones	

A continuación, cada uno de los grupos elaborará por separado y en horas no lectivas los resultados extraídos de sus fichas mediante la redacción de un texto bien estructurado y la elaboración de tablas y gráficos, proceso durante el cual el profesor hará el seguimiento que considere oportuno en horas de tutoría.

Por último, esta actividad finalizará en una tercera clase práctica donde cada uno de los grupos presentará los resultados obtenidos –utilizando el power point- y “defenderá” la utilidad del tipo de documento notarial seleccionado para la historia económica. Este trabajo final será evaluado por el profesor y formará parte de la evaluación continua.

4. Relación de la actividad práctica con los contenidos teóricos de la asignatura Historia Económica: las características de las economías preindustriales.

Como se ha señalado, esta práctica es útil también para completar desde otra perspectiva los contenidos teóricos referentes a las economías preindustriales. En los programas de la asignatura Historia Económica (grado de ADE) o de Historia Económica Mundial (Economía) existe al menos una unidad didáctica dedicada a abordar las economías agrarias. Esta aproximación al análisis de los documentos notariales originales –la materia prima con la que trabajan muchos historiadores económicos- servirá, además de para potenciar las competencias enumeradas más arriba, para que nuestros alumnos entiendan mejor qué tipo de relaciones y dinámicas económicas se establecen en una sociedad preindustrial.

Por ejemplo, comprenderán mucho mejor hasta qué punto la familia constituía la unidad básica de producción, reproducción y consumo –bastante claro en algunos documentos notariales como los inventarios, las capitulaciones o los testamentos-. El predominio de la energía orgánica así como las limitaciones técnicas de estas sociedades quedan reflejadas en los medios de producción y los pactos referentes a cómo trabajar la tierra que aparecen en los contratos agrarios, por ejemplo, o las herramientas de trabajo que figuran en los inventarios o en los contratos de aprendizaje de los artesanos. La estructura de la demanda –con predominio del gasto familiar en productos de primera necesidad en las rentas bajas- puede ser ilustrada por los inventarios postmortem. Las capitulaciones aportan algunas informaciones sobre el comportamiento de la nupcialidad y su flexibilidad para adaptarse a la coyuntura económica a través del retraso de la edad del matrimonio.

Los cambios en la propiedad de la tierra, así como las características de la pequeña explotación familiar (producción destinada al autoconsumo) y de la gran explotación capitalista (producción destinada al mercado) son aspectos que pueden ser ilustrados con los contratos de cultivo y las compraventas de tierra. La importancia del autoconsumo para la mayoría de las familias campesinas de la época queda bien patente en los inventarios postmortem (presencia de materia prima textil y de los útiles para trabajarla) y en la distribución de los cultivos de las pequeñas explotaciones que aparece en estos documentos y en los contratos agrarios. Los títulos de crédito facilitan la aproximación al endeudamiento crónico de muchas familias, a la escasa capacidad de ahorro y, por lo tanto, al “círculo de la pobreza” característico de las economías agrarias preindustriales. Las grandes diferencias en la distribución de la renta se detectan claramente a través de muchas tipologías de actas notariales (contratos agrarios, inventarios, cartas de dote y capitulaciones, testamentos, contratos de trabajo y aprendizaje, etc.), así como las preferencias a la hora de invertir de aquellos sectores sociales que podían permitírselo (compra de tierras, agricultura comercial, participación en compañías comerciales, compra de ganado para ser arrendado, etc.) y la aparición de una dinámica clase comercial.

Mediante los seguros marítimos y de transporte terrestre se pueden encontrar ejemplos de algunas características de la época como la incertidumbre en las transacciones económicas, las limitaciones de los transportes y su alto coste y, sobre todo, la falta de

seguridad para las personas y las mercancías. Por su parte, las actas de compañía, los seguros y los poderes entre comerciantes dan pruebas de la expansión comercial y financiera que se produce, sobre todo, a partir del siglo XVIII.

La fuente notarial también puede arrojar luz sobre las características de la industria preindustrial y su estructura (documentación generada por los gremios, inventarios de talleres, contratos de aprendizaje, inventarios de fábricas, de destilerías, etc.). Por último, abundantes son también los ejemplos que los estudiantes pueden encontrar sobre los medios de pago: el dinero (compraventas, pago de rentas, etc.), el crédito (títulos de crédito de diversa índole) y la banca (proliferación de comerciantes-banqueros cuyos inventarios y documentación referida a sus negocios suele conservarse entre los protocolos).

5. Conclusiones

En esta comunicación se ha propuesto una práctica didáctica consistente en la localización, selección y análisis de documentos notariales con una triple finalidad: acercar a los estudiantes a las fuentes originales que permiten, con una metodología adecuada, construir la historia económica; trabajar una serie de competencias y habilidades para las que nuestra materia es más que idónea; y abordar las economías preindustriales desde una perspectiva no teórica que enriquecerá la comprensión de nuestros alumnos. En el fondo de esta actividad y todas sus fases, se haya implícita la voluntad de aumentar la motivación de los estudiantes –y con ella la del profesor- y despertar interés y curiosidad por la materia, lo cual, en un contexto donde predomina una visión bien estrecha del concepto “utilidad”, parece una tarea hartamente difícil. Mi experiencia en actividades similares a la presentada aquí con los estudiantes, me hace, sin embargo, ser optimista.

6. Bibliografía.

La documentación notarial y la historia: actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, 2 vols., Universidad de Santiago de Compostela, 1984.

Actes del I Congrès d'Història del Notariat Català, Fundació Noguera, Barcelona, 1994.

Actes del II Congrès d'Història del Notariat Català, Fundació Noguera, Barcelona, 2000.

CIPOLLA, Carlo M. (1991): *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*, Barcelona, Crítica.

EIRAS ROEL, Antonio (1985): “De las fuentes notariales a la historia serial: una aproximación metodológica” en EIRAS ROEL, Antonio, VIÑAO FRAGO, A., GUILLAMON, F. J., CREMADES, C. M., y ANDRES, J.L, *Aproximación a la investigación histórica a través de la documentación notarial*. Cuadernos del Seminario “Floridablanca” nº1, Murcia, pp. 15-30.

EIRAL ROEL, Antonio (1980): “La documentación de protocolos notariales en la reciente historiografía modernista”, *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, nº 8, pp. 7-28.

HUERTAS MARTÍNEZ, Juan Antonio (1997): *Motivación. Querer aprender*, Ed. Aique.

GARCÍA ESPUCHE, Albert (2002): *El inventario*, Barcelona, Muchnik Editores.

LAFFONT, Jean L. (dir.) (1991): *Problèmes et méthodes d'analyse historique de l'activité notariale (XVe-XIXe siècles)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail.

MOLAS RIBALTA, Pere (1994): “La condició social dels notaris de Barcelona a l'Edat Moderna”, *Actes del I Congrés d'Història del Notariat Català*, Barcelona, Fundació Noguera, pp. 713-726.

MORENO CLAVERÍAS, Belén (2006): “La notaria a la Catalunya moderna: centre de treball i sociabilitat. Vilafranca del Penedès, 1670-1790”, *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, XXIV-2006, Col·legi de Notaris de Catalunya, Barcelona, pp. 89-117.

PAGAROLAS SABATÉ, Laureà (2007): *Los archivos notariales. Qué son y cómo se tratan*, Gijón, Ediciones Trea.

- (2004): “Tipología documental y posibilidades de aprovechamiento histórico de los libros notariales catalanes”, en *Perspectivas actuales sobre las fuentes notariales de la Edad Media*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 47-82.

- (2000): “Gènesi i evolució dels registres notariais (segles XIII-XIX)”, *Actes del II Congrés d'Història del Notariat Català*, Barcelona, Fundació Noguera, pp. 161-184.

POISSON, Jean-Paul (1990): *Notaires et société. Travaux d'Histoire et de Sociologie Notariales*, 2 tomes, Paris, Ed. Economica.

POZO, Juan Ignacio y M^a del Puy PÉREZ (Coords.) (2009): *La psicología del aprendizaje universitario. La formación en competencias*, Madrid, Ed. Morata.